

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MVZ. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE  
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 21 de agosto de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Durango, Dgo

PERIODO: 20 de agosto de 2015.

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Dar seguimiento al proyecto del Anexo 30, PEF-2014, Gobierno del estado de DURANGO.  
"PARQUE ECOLÓGICO "LA ESPERANZA" IV ETAPA, MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo a la siguiente Minuta:

c) CONCLUSIONES y d) RESULTADOS OBTENIDOS

 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE						
<b>MINUTA</b>							
Durango, Dgo. a 20 de Agosto de 2015							
REUNIÓN DE TRABAJO TÉCNICO							
PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN DEL ANEXO 30, PEF-2014,							
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente/Gobierno del estado de Durango Dirección General de Vida Silvestre/Delegación Federal de SEMARNAT en el estado de Durango /Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">Asunto: Seguimiento al proyecto del Anexo 30-Ramo 16, del PEF-2014.</td> </tr> <tr> <td>Fecha: jueves 20 de agosto de 2015.</td> <td>Lugar: Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gobierno del estado de Durango Av. Ferrocarril 109 Anexo Vivero Sahuatoba, Col. La Virgen, C.P. 34070, Durango, Dgo.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Referencia: Oficio SGPA/DGVS/09033/15, de fecha 19 de agosto de 2015.</td> </tr> </table>		Asunto: Seguimiento al proyecto del Anexo 30-Ramo 16, del PEF-2014.		Fecha: jueves 20 de agosto de 2015.	Lugar: Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gobierno del estado de Durango Av. Ferrocarril 109 Anexo Vivero Sahuatoba, Col. La Virgen, C.P. 34070, Durango, Dgo.	Referencia: Oficio SGPA/DGVS/09033/15, de fecha 19 de agosto de 2015.	
Asunto: Seguimiento al proyecto del Anexo 30-Ramo 16, del PEF-2014.							
Fecha: jueves 20 de agosto de 2015.	Lugar: Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gobierno del estado de Durango Av. Ferrocarril 109 Anexo Vivero Sahuatoba, Col. La Virgen, C.P. 34070, Durango, Dgo.						
Referencia: Oficio SGPA/DGVS/09033/15, de fecha 19 de agosto de 2015.							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td> <b>OBJETIVO: DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO, Y CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN DEL PEF-2014.</b>            Proyecto:            "PARQUE ECOLÓGICO "LA ESPERANZA" IV ETAPA, MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."         </td> </tr> </table>		<b>OBJETIVO: DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO, Y CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN DEL PEF-2014.</b> Proyecto: "PARQUE ECOLÓGICO "LA ESPERANZA" IV ETAPA, MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."					
<b>OBJETIVO: DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO, Y CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN DEL PEF-2014.</b> Proyecto: "PARQUE ECOLÓGICO "LA ESPERANZA" IV ETAPA, MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."							
<b>ORDEN DEL DÍA.</b>							
<b>Temas</b>							
• Bienvenida / Introducción	Gob. del estado de Durango/ SEMARNAT						
• Revisión de los requerimientos solicitados mediante Oficio SGPA/DGVS/08437/15	Gob. del estado de Durango/ SEMARNAT						
• Asuntos Generales	Gob. del estado de Durango/ SEMARNAT						
• Acuerdos	Gob. del estado de Durango/ SEMARNAT						



*[Handwritten signature]*

**❖ BREVE RELATORÍA.**

Siendo las 12:00 horas, reunidos en la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNYMA), los representantes del Gobierno del estado de Durango, a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio, así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Dirección General de Vida Silvestre y de la Delegación Federal de SEMARNAT en el estado de Durango (*ver Anexo 1.- Lista de asistencia*), se llevó a cabo la reunión de trabajo técnico de acuerdo a la Orden de día, en las instalaciones de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado.

**❖ REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, MEDIANTE OFICIO NO. SGPA/DGVS/08437/15, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015.**

- Presentar nuevamente el **informe ejecutivo del proyecto** (en formato electrónico), que describa con mayor detalle la implementación del proyecto **de acuerdo al Anexo Técnico** y de ser el caso, se presenten los anexos complementarios (en electrónico), ya que el informe presentado no describe algunas actividades y conceptos contemplados en el mismo; tales como:

- Elaboración del Plan de Manejo.
- Señalización y Carteles.
- Colección de plantas

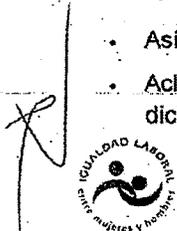
Además, se deberá incluir el logotipo de "La SEMARNAT", de acuerdo a la Cláusula Décima Séptima.- De la Difusión y Transparencia, del Convenio Específico de Coordinación correspondiente.

- Asimismo se solicita se presente copia simple de los documentos señalados en el apartado II.8 del apartado de Declaraciones de "El Contratista", mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de la Cláusula Primera del Contrato No. SECOPE-R16-ED-190-14, siguientes:

*II.8.5.- Los términos de referencia;*

*II.8.6.- El catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medidas, precios unitarios propuestos e importes parciales en el total de la proposición.*

- Así como las estimaciones realizadas, que soportan la Facturas presentadas.
- **Aclarar la cifra de los rendimientos generados en el Informe físico-financiero del mes de diciembre de 2014, ya que no corresponde con lo reportado.**



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

❖ **ASUNTOS GENERALES**  
**ASPECTOS TÉCNICOS**

- **Diversidad de ejemplares en el Jardín Botánico.**

**Catálogo de Conceptos-Estimación 2.**

**BIZN01**- Suministro y plantación de "Biznaga" nombre científico "*Ferocactus histrix*" de 30 cm de alto X 35 cm de fronda (según proyecto), para áreas jardinadas (pág. 16).

De acuerdo con la **NOM-059-SEMARNAT-2010**, la especie es endémica y se encuentra Sujeta a Protección Especial (Pr).

**Cantidad: 148, P.U. \$238.06; Importe: \$35,232.88**

**(Se deberá demostrar la comprobación de la legal procedencia, de los ejemplares).**

**LAN-AM01**- Suministro y plantación de "Lantana", nombre científico "*Lantana cámara*"... (pág. 17). Especie nativa de regiones tropicales y subtropicales de Sudamérica y América Central; está incluida en la lista de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo de la UICN...

**Cantidad: 240, P.U. \$48.45, Importe: \$11,628.00**

**SALVIA**. Suministro y plantación de Sábila, nombre científico "*Aloe barbadensis*"..., la cual es una especie exótica...

**Cantidad: 574, P.U. \$46.78, Importe: \$26,851.72**

**Total global de ambas especies: \$38,479.72 (Treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 72/100 M.N.). Conceptos que no son viables.**

- **Ejecución del concepto de Señaletica; es un concepto que aparece en el contrato, y en el Acta de Entrega Recepción; sin embargo no fue ejecutado, cambio que no se documenta en la Bitácora de Obra, ni en el Dictamen Técnico 25 de noviembre de 2014, para la ampliación del contrato.**



Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F.  
Tel.: (55) 5490 0900 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Página 3 de 6

**ASPECTOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS****Economías:****Antecedentes**

- **Contrato No. SECOPE-R16-ED-190-14, de fecha 21 octubre de 2014 (Of. No. SRNySMA.0819.15; 18 de mayo 2015)**
- **Convenio Adicional al Contrato No. SECOPE-R16-ED-190-14, de fecha 25 noviembre de 2014. (Of. No. SRNySMA.1162.15, 10 julio de 2015).**

1. Solicitud de aplicación de las economías generadas por un monto de **\$487,000.00** (Cuatrocientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), que serán utilizadas en los siguientes conceptos: Liberación de elementos adosados a muros y consolidación y restauración de muros, mediante **Oficio No. SRNyMA.SMA.1582.2014**, de fecha **08 de diciembre de 2014**.
2. Mediante **Oficio No. SGPA/DGVS/13617/14**, de fecha **19 de diciembre de 2014**, la Dirección General de Vida Silvestre acepta la aplicación de economías generadas, por lo que solicita envíen a la brevedad la documentación comprobatoria donde se demuestra que el recurso ha sido comprometido.

Cabe señalar que el desfase de la fecha, en la documentación comprobatoria que demuestra que el recurso de las economías está comprometido, con respecto a la fecha de solicitud de uso de las economías por la SRNyMA y la fecha de autorización de la SEMARNAT, es debido a que, mediante **Oficio No. SRNyMA.SMA.1498.2014**, de fecha 24 de noviembre de 2015, en el cual se solicita la radicación de la segunda ministración y en donde se remite copia del **Contrato No. SECOPE-R16-ED-190-14, de fecha 21 octubre de 2014**, oficio que fue remitido en avance mediante correo electrónico, de fecha 25 de noviembre de 2014 (se anexa correo).



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Posteriormente de manera telefónica, se confirma que el monto contratado es inferior al monto total contemplado en el Anexo Técnico, por lo que se consulta a SEMARNAT la factibilidad de poder hacer uso de las economías generadas, debido que al presentarse la temporada de lluvias y que se fueron muy persistentes, durante el desarrollo de la obra en comento, se observaron daños considerables en los muros existentes, y era necesario aplicar conceptos de liberación de elementos adosados a muros y consolidaciones y restauración de muros. Lo cual debido a la necesidad inmediata de comprobar los avances del proyecto para obtener la segunda ministración, retraso la solicitud oficial de autorización del uso de las economías y la respectiva autorización.

#### Oficio finiquito

3. Derivado de las aportaciones de cada una de "Las Partes", de acuerdo al Anexo Técnico, corresponde una aportación Federal del 89.72% (\$4'365,000.00) y una aportación Estatal del 10.28% (\$500,000.00), dando un total de \$4'865,000.00.

Por lo que de acuerdo al monto del contrato, se tuvieron economías por resultantes por un total de **\$487,000.00** (Cuatrocientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), de las cuales \$436,948.61 (89.72%), corresponden a la Federación y \$50,051.39 (10.28%), a la aportación Estatal.



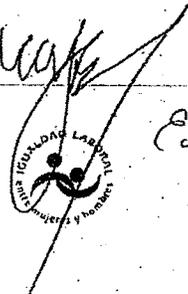
Av. Ejército Nacional No. 223. Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F.  
Tel.: (55) 5490 0900 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Página 5 de 6



**ACUERDOS:**

Tema	Acciones	Responsable	Fecha de Entrega
Informe ejecutivo del proyecto	Se presentará nuevamente el informe de acuerdo al Anexo Técnico, describiendo con mayor detalle la implementación del proyecto, y conceptos omitidos: -Elaboración del Plan de Manejo -Señalización y Carteles (Se presentará documentación comprobatoria de la modificación de este concepto).  -Colección de Plantas		
Requerimientos de información administrativa	Los puntos 11.8.5 y 11.8.6, la información Estimaciones realizadas, que soportan las facturas, e Informe físico-financiero de diciembre de 2014, ya fue enviado.	Arq. Fernando Delgado Quintana	Fecha tentativa de entrega 28 de agosto de 2015.
Adquisición de ejemplares de flora	Se demostrará la comprobación de la legal procedencia, de los ejemplares de la especie <i>Ferocactus histrix</i>	Ing. Aldo Jesús Rodríguez Aguilar	Nota: En cuanto se tenga la totalidad de los requerimientos la SRNYMA, dará respuesta inmediata a SEMARNAT
	Debido a que las especies de plantas consideradas en el concepto de jardinería y forestación, siguientes especies:  <i>Lantana cámara</i> y <i>Aloe barbadensis</i> , las cuales son especies exóticas, por lo que el monto total de \$38,479.72 (Treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 72/100 M.N.), se solicita la Línea de captura correspondiente para el reintegro de economías y se harán los efectos conducentes para regularizar el PIMVS	Erika Castaños Rochell  SRNYMA	
	Derivado de lo anterior y del porcentaje correspondiente que aporta cada una de las "Las Partes", se presentará la actualización del Oficio finiquito		

Siendo las 19: horas se da por terminada la reunión de trabajo técnico, para dar cumplimiento al Anexo Técnico y Convenio Específico de Coordinación correspondientes.



*Erika O. Rochell*

Av. Ejército Nacional No. 223. Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F.  
Tel.: (55) 5490 0900 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Página 6 de 6

